

FONDO DE FOMENTO 2018

MODALIDAD CONCURSABLE

ACTA COMITÉ EVALUADOR LARGOMETRAJES EN COPRODUCCION

En Montevideo, el 13 de noviembre de 2018, el Comité Evaluador de la categoría Largometrajes en Coproducción, integrado por Marcela Matta, Virginia Bogliolo y Gustavo Hernández, se reúne para analizar los proyectos aprobados.

Se ha verificado que todos los proyectos presentados para la apreciación de este comité cumplen formalmente con los requisitos establecidos en el Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica y su Protocolo de enmienda para el reconocimiento previo de coproducción, los acuerdos binacionales de coproducción con otros países y con lo establecido en las Bases del concurso.

Iniciada la tarea, el Comité procedió al análisis de los siguientes proyectos:

Título	Postulante	Director/a	Minoritaria	Mayoritaria
Ese fin de semana	Micaela Solé	Mara Pescio	Cordon Films (Sole Malcuori Micaela y Hendler Schutz Daniel) 20%	Maravilla Cine SRL 64% (Argentina), Persona Non Grata Pictures Ltda 36% (Brasil)
Los sonámbulos	Santiago López	Paula Hernández	Oriental Features (Floday SA) 20%	Tarea Fina SRL 80% (Argentina)
Felisberto y África	Lucía Gaviglio	Javier Olivera	Lucía Gaviglio 20%	Maravilla Cine SRL 80% (Argentina)
El derecho bajo el sol	Micaela Solé	Libertad Galli	Cordon Films (Sole Malcuori Micaela y Hendler Schutz Daniel) 30%	CYAN Prods SPA 70% (Chile)
Planta Permanente	Mariana Secco	Ezequiel Radusky	Salado Media (Salado Media S.A) y Abacon S.A 20%	Campo Cine SRL 80% (Argentina)
El prófugo	Manuel Nieto	Natalia Meta	Roken Films (Nieto Zas Manuel) 20%	4L SRL (Argentina)
Dopamina	Yvonne Ruocco	Natalia Imery Almario	Guazú Media (Guazú Media SRL) 20%	Contravía Films SAS 60% (Colombia) Oh my Gómez 20% (Argentina)

El aparte	Fernando Epstein	Ezequiel Acuña	Mutante Cine (Mutante Cine SRL) 20%	Aramos Cine SRL 80% (Argentina)
Abrazar a Nelfa	Agustina Chiarino	Ilan Rosenfeld	Mutante Cine (Mutante Cine SRL) 40%	Twin Latins Films (Noche Creatividad SRL) 60% (Argentina)
Utama	Federico Moreira	Alejandro Loaysa	La Mayor (Gonitel SA) 20%	Alma Films S.A 80% (Bolivia)

En relación a los proyectos mencionados encima y teniendo en cuenta los criterios de:
a) calidad técnica y artística del proyecto; b) potencial de cooperación artístico-técnica desde el punto de vista de la integración, y dimensión de la participación artística y técnica del país minoritario en la coproducción. c) potencial de circulación (festivales, distribución, audiencia)
d) financiamiento (consistencia y nivel de financiación confirmada)

Por ser un relato que nos invita a una reflexión sobre la pertenencia y sobre los vínculos, donde los personajes se enfrentan al dilema de resistir o dejarse vencer por el entorno.

El jurado resuelve premiar

A **UTAMA**, con dirección de Alejandro Loayza Grisi, presentado por Federico Moreira, y Santiago Loayza Grisi, de Alma Films, en calidad de coproductora mayoritaria, con un monto de \$1.457.500 (pesos uruguayos un millón cuatrocientos cincuenta y siete mil quinientos), que será otorgado por el ICAU a la empresa coproductora minoritaria uruguaya.

Por ser una propuesta autoral con una mirada visceral de la Directora sobre un tema que la atraviesa desde lo real a lo cinematográfico. Esta película es además una historia de amor y lucha por transformar la realidad que el sistema trata de imponer.

El jurado resuelve premiar

A **EL DERECHO BAJO EL SOL**, con dirección de Libertad Galli, presentado por Micaela Solé, y Cynthia García Calvo, de Cyan Prods, en calidad de coproductora mayoritaria, con un monto \$1.457.500 (pesos uruguayos un millón cuatrocientos cincuenta y siete mil quinientos), que será otorgado por el ICAU a la empresa coproductora minoritaria uruguaya.

Marcela Matta

Virginia Bogliolo

Gustavo Hernández

Montevideo, 13 de noviembre de 2018.

ACTA COMITÉ EVALUADOR LARGOMETRAJES EN COPRODUCCION

En Montevideo, el 13 de noviembre de 2018, el Comité Evaluador de la categoría Largometrajes en Coproducción, integrado por Marcela Matta, Virginia Bogliolo y Gustavo Hernández, se reúne para analizar los proyectos aprobados.

Se ha verificado que todos los proyectos presentados para la apreciación de este comité cumplen formalmente con los requisitos establecidos en el Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica y su Protocolo de enmienda para el reconocimiento previo de coproducción, los acuerdos binacionales de coproducción con otros países y con lo establecido en las Bases del concurso.

Iniciada la tarea, el Comité procedió al análisis de los siguientes proyectos:

Título	Postulante	Director/a	Minoritaria	Mayoritaria
Ese fin de semana	Micaela Solé	Mara Pescio	Cordon Films (Sole Malcuori Micaela y Hendler Schutz Daniel) 20%	Maravilla Cine SRL 64% (Argentina), Persona Non Grata Pictures Ltda 36% (Brasil)
Los sonámbulos	Santiago López	Paula Hernández	Oriental Features (Floday SA) 20%	Tarea Fina SRL 80% (Argentina)
Felisberto y África	Lucía Gaviglio	Javier Olivera	Lucía Gaviglio 20%	Maravilla Cine SRL 80% (Argentina)
El derecho bajo el sol	Micaela Solé	Libertad Galli	Cordon Films (Sole Malcuori Micaela y Hendler Schutz Daniel) 30%	CYAN Prods SPA 70% (Chile)
Planta Permanente	Mariana Secco	Ezequiel Radusky	Salado Media (Salado Media S.A) y Abacon S.A 20%	Campo Cine SRL 80% (Argentina)
El prófugo	Manuel Nieto	Natalia Meta	Roken Films (Nieto Zas Manuel) 20%	4L SRL (Argentina)
Dopamina	Yvonne Ruocco	Natalia Imery Almario	Guazú Media (Guazú Media SRL) 20%	Contravía Films SAS 60% (Colombia) Oh my Gómez 20% (Argentina)

El aparte	Fernando Epstein	Ezequiel Acuña	Mutante Cine (Mutante Cine SRL) 20%	Aramos Cine SRL 80% (Argentina)
Abrazar a Nelfa	Agustina Chiarino	Ilan Rosenfeld	Mutante Cine (Mutante Cine SRL) 40%	Twin Latins Films (Noche Creatividad SRL) 60% (Argentina)
Utama	Federico Moreira	Alejandro Loaysa	La Mayor (Gonitel SA) 20%	Alma Films S.A 80% (Bolivia)

En relación a los proyectos mencionados encima y teniendo en cuenta los criterios de: a) calidad técnica y artística del proyecto; b) potencial de cooperación artístico-técnica desde el punto de vista de la integración, y dimensión de la participación artística y técnica del país minoritario en la coproducción. c) potencial de circulación (festivales, distribución, audiencia) d) financiamiento (consistencia y nivel de financiación confirmada)

Por ser un guion que abre las puertas al universo de una casona en la que varias historias se tejen, en donde se pone en tensión el vínculo madre e hija atravesado por el crecimiento de la segunda, en pleno despertar sexual. Un proyecto sólido de una directora cuya mirada está definida-

El jurado resuelve seleccionar como primer proyecto suplente

A **Los Sonámbulos** con dirección de Paula Hernández, presentado por Santiago López de la empresa productora Oriental Films y Juan Pablo Miller, de Tareafina SRL en calidad de coproductora mayoritaria.

Por ser un entorno original que confiere cierto misterio a una historia en la que se exploran los dilemas detrás de la migración, el encuentro de una madre y una hija y los secretos detrás de una comunidad que habita un país que aún le es ajeno.

El jurado resuelve seleccionar como segundo proyecto suplente

A **Ese fin de semana** con dirección de Mara Pescio, presentado por Micaela Solé de la empresa productora Cordón Films y con Paula Zyngierman, de Maravilla Cine SRL en calidad de coproductora mayoritaria.

Marcela Matta

Virginia Bogliolo

Gustavo Hernández

Montevideo, 13 de noviembre de 2018.